



“El sí de la familia marianista”

GUÍA DE APRENDIZAJE N°2
HISTORIA, GEOGRAFÍA, CS. SOCIALES 5°(básico A-B)
“EN UNA COMUNIDAD TODOS TENEMOS DERECHOS Y DEBERES”

OBJETIVO(S) DE APRENDIZAJE:	OA_13 Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, y que esos derechos no dependen de características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras. OA_14 Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado, lo que, por ejemplo, se manifiesta en que: las personas deben respetar los derechos de los demás y todas las personas deben respetar las leyes OA_20 Opinar y argumentar con fundamentos sobre temas de la asignatura u otros.
TEMA DEL TRABAJO:	Sujetos de derecho, derechos y deberes.
ACTIVIDADES DE APLICACIÓN:	-Identificar y asociar derechos, asociándolos a deberes. -Relacionar derechos y deberes a contextos cotidianos. -Reconocer que los derechos y deberes están consagrados en la legalidad y resguardados por diversos organismos e instituciones.
MECANISMO DE EVALUACIÓN AL REGRESAR A CLASES:	Aplicación de trabajo personal con características similares a la presentada.

INTRUCCIONES GENERALES:

Esperando que todos se encuentren muy bien en sus casas, te solicitamos y sugerimos que organices muy bien el tiempo. Si te sientes agotado en algún momento **TOMA UN DESCANSO**, para que tu aprendizaje sea más efectivo y significativo. Recuerda que si tienes alguna duda puedes escribirnos a nuestros correos de consulta. **(Recuerda indicar en el asunto tu nombre, apellido y curso)**

Profesora Priscilla Altamirano: consultas.paltamirano@gmail.com

-Se iniciará el año académico con la Unidad 1 y las guías de contenidos 2 y 3 (próxima), desarrollaran aspectos importantes de ella.

-Tienes plazo para desarrollar tu trabajo en la presente guía entre el día 3 y el día 8 de abril, todas guías que desarrolles la podrás revisar cuando te envié la pauta de corrección, luego del plazo dado para su desarrollo.



GUÍA DE APRENDIZAJE N°2
HISTORIA, GEOGRAFÍA, CS. SOCIALES 5°BASICO
“EN UNA COMUNIDAD TODOS TENEMOS DERECHOS Y DEBERES”

NOMBRE : CURSO:



Sabías que... no existe una definición única para los deberes, pero podemos entender que son normas que sirven para resolver conflictos, regular las relaciones entre las personas y asegurar el bienestar de todos los seres humanos sin distinción.



Sabías que... no existe una definición única para los deberes, pero podemos entender que son normas que sirven para resolver conflictos, regular las relaciones entre las personas y asegurar el bienestar de todos los seres humanos sin distinción.

Sabías que... los deberes y los derechos en conjunto, los que nos permiten llevar una convivencia sana, justa y con equidad para todos.



Sabías que... los deberes y los derechos, están consagrados en las leyes, normas y acuerdos internacionales, es decir, que estas aseguran nuestros derechos y procuran que cumplamos nuestros deberes.

ACTIVIDAD 1

Sabías que... existen todo tipo de organizaciones e instituciones, cuyo principal objetivo es satisfacer nuestras necesidades y junto con ellos asegurar nuestros derechos, haciendo cumplir las leyes, las normas y acuerdos internacionales.



Observa

atentamente la siguiente imagen y luego realiza las actividades propuestas.



A. En relación a los derechos y como deben ser garantizados ¿qué crees que representa el plano que observas?

B. Realiza una lista con cada una de las organizaciones y/o instituciones que aparecen en la imagen y señala necesidad y/o derecho que ayuda a resguardar.

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	

ACTIVIDAD 2

Observa el siguiente compilado de afiches y luego realiza las actividades propuestas.



Gentileza Afiches, Amnistía Internacional Chile.

A. ¿Qué derechos se busca promover a través de estos afiches? Nómbralos.



B. ¿A partir de qué derechos vulnerados habrán realizado los afiches que observas? Señala cada una de ellas y explícala brevemente.

Derecho vulnerado	Explicación de la situación



ACTIVIDAD 3

Lee atentamente el contenido de la tabla y luego responde según se te solicita.

Derecho menos respetado	
	Porcentaje votos válido
① Derecho a vivir con mi familia.	4.4
② Derecho a ser bien cuidado(a) por mis padres u otro adulto responsable.	5.0
③ Derecho a estar en la escuela y recibir buena educación.	7.5
④ Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos.	6.8
⑤ Derecho a ser bien tratado(a) física y psicológicamente.	6.8
⑥ Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir.	11.4
⑦ Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan.	21.5
⑧ Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación.	20.9
⑨ Derecho a tener una buena atención de salud.	20.9
⑩ Derecho a la recreación.	10.0
Total válidos	100.0

Sename, Informe 2º Consulta nacional percepción de niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos "Mi Opinión Cuenta".
Santiago

A. A partir de los datos de la tabla ¿Cuáles son los tres derechos menos respetados a juicio de los niños y niñas encuestados? Nómbralos.



B. Selecciona tres de los derechos nombrados en la encuesta, escribe su número solo su número para identificarlo y da un ejemplo de cada uno de situaciones en que no sean respetados.

N° de Derecho	Situación en la que no se cumple



ACTIVIDAD 4

Lee el siguiente texto y luego responde según se solicita.

Derechos Humanos

En 1945 varios países crearon la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y tres años después firmaron la Declaración Universal de Derechos Humanos. Estos son algunos de sus principales artículos:

- Artículo 1.** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y deben comportarse como hermanos los unos con los otros.
- Artículo 2.** Todas las personas tienen todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole.
- Artículo 16.** La familia es la agrupación fundamental de la sociedad y debe ser protegida por la sociedad y el Estado.
- Artículo 19.** Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión.
- Artículo 21.** Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones periódicas.
- Artículo 23.** Toda persona tiene derecho a igual salario por igual trabajo.
- Artículo 25.** Toda persona tiene derecho a la salud, al bienestar y, en especial, a la alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y a los servicios sociales necesarios.
- Artículo 26.** Toda persona tiene derecho a la educación.
- Artículo 29.** Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que solo en ella puede desarrollarse plenamente.

En www.un.org/es, consultado en mayo de 2010. (Fragmento adaptado)

A. Averigua y señala brevemente a partir de qué situación nació la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

B. ¿Cuál es el derecho humano que más llama tu atención? Escribe el número del artículo y justifica tu respuesta.
